



## DISPOSICIÓN GENERAL DE CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.

El apartado 1 art. 20 de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD) establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente y en su apartado 2 establece que ésta deberá indicar: La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo; las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos; el procedimiento de recogida de los datos de carácter personal; la estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo; Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros; los órganos de las Administraciones responsables del fichero; los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Por otra parte, se indica que en las disposiciones que se dicten para la supresión de los ficheros, se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción.

Por otra parte, el art. 39.2 de la misma disposición legal establece que serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de que sean titulares las Administraciones Públicas.

Igualmente, el RD 1720/2007 por el que se aprueba el desarrollo de la Ley 15/1999, regula la creación, supresión y modificación de ficheros de titularidad pública y prevé que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

En cumplimiento de las obligaciones que la citada normativa impone a las Administraciones Públicas, en consonancia que con los principios de seguridad jurídica, consagrado en el art. 9.3 del texto constitucional, y de protección a la intimidad personal, recogido en su art. 18, el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2012, por unanimidad de los 16 concejales presentes de los 17 que componen la Corporación adoptó el siguiente **ACUERDO**:

### **Primero.- Creación de ficheros.**

Se crean en este Ayuntamientos los ficheros de datos de carácter personal señalados en el Anexo I

### **Segundo.- Supresión de ficheros**

Quedan suprimidos todos los ficheros de carácter personal: padrón de habitantes, denuncias, IBI y vehículos que estaban dados de alta en la Agencia Estatal de Protección de Datos. Los ficheros a suprimir serán migrados a los nuevos ficheros respectivos, conforme a lo dispuesto en el art. 20.3 de la LOPD.

### **Tercero.- Medidas de seguridad.**

Los ficheros automatizados que por el presente acuerdo se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en el RD 994/1.999 de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

### **Cuarto.- Cláusula derogatoria.**



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

Con la entrada en vigor de la presente disposición general quedará derogada toda norma anterior de igual rango que la contradiga.

**Quinto.- Publicación y entrada en vigor.**

El presente acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**ANEXO 1**

**Fichero 1: REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.**

**Fichero 2: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO MUNICIPAL.**

**Fichero 3: GESTIÓN TRIBUTARIA, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS Y RECAUDACIÓN.**

(Fichero 3.1: referente a la tasa por suministro de agua, alcantarillado)

**Fichero 4: CONTABILIDAD MUNICIPAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.**

**Fichero 5: NÓMINA.**

**Fichero 6: REGISTRO DE ANIMALES PELIGROSOS.**

**Fichero 7: CEMENTERIOS.**

**Fichero 8: REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

**Fichero 9: LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES.**

**Fichero 10: SANCIONES.**

**Fichero 11: REGISTRO DE ASOCIACIONES.**

**Fichero 12: REGISTRO DE BODAS CIVILES.**

**Fichero 13: BIBLIOTECA PÚBLICA.**

**Fichero 14: OFICINA DE INFORMACION JUVENIL.**

**Fichero 15: FORMACION.**

**Fichero 16: ADL.**

**Fichero 17: POLICIA LOCAL.**

**Fichero 18: ACCESO INTERNET, USUARIOS Y CONTENIDOS.**

**Fichero 19: EDUCACIÓN ( BECAS Y ESCUELAS INFANTILES).**

**Fichero 20: ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

**Fichero 21: OMIC.**

---

**Fichero 1: REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.**

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

La finalidad del fichero es la gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los usos que se darán del fichero son los derivados de la tramitación de los documentos registrados.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Emisores de documentos enviados desde el Ayuntamiento y receptores de documentos enviados al Ayuntamiento, además de las personas a que se refieran los documentos.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado o su representante legal u otras Administraciones. Formularios. Instancias.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, Firma/Huella, DNI/NIF y dirección postal.  
Datos relacionados con el documento presentado.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se prevén.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría general. ( Registro de documentos)  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

### **Fichero 2: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO MUNICIPAL.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. El uso de este fichero es la gestión de altas, bajas y modificaciones de los habitantes del Municipio y censo municipal.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Vecinos del municipio.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

El propio interesado, la gestión propia en colaboración con el INE y resto de Ayuntamientos.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:  

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal.  
Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad y lugar de procedencia.  
Datos académicos: nivel de estudios.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros:
  - Instituto Nacional de Estadística.
  - Otros órganos de la Administración del Estado.
  - Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
  - Diputaciones Provinciales.
  - Otros órganos de la Administración Local.
  - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.  

Ayuntamiento de Benavente
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.  

Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría general. Estadística  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)
- 8.- Medidas de seguridad.  

Nivel Básico.
- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 3: GESTIÓN TRIBUTARIA, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS Y RECAUDACIÓN.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:  

La finalidad y uso del fichero es la gestión tributaria de cobro periódico mediante recibo del Municipio de acuerdo a Ley General Tributaria.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:  

Los contribuyentes o personas físicas o jurídicas obligadas por ley al pago de un impuesto municipal.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:  

El propio interesado, la gestión propia municipal o en colaboración con otras administraciones.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:  

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria, ordenanza a aplicar.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

Datos económicos-financieros: número de cuenta bancaria, liquidaciones y recaudación.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Entidades bancarias y servicios recaudatorios.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Intervención y Terorería  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Medio.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 3.1:** Referente a la tasa por suministro de agua, alcantarillado y depuración cuyo tenor literal será el que se incluye a continuación:

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: La finalidad y uso del fichero es la gestión tributaria de cobro periódico mediante recibo del Municipio de acuerdo a Ley General Tributaria.

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Los contribuyentes o personas físicas o jurídicas obligadas por ley al pago de un impuesto municipal.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado, la gestión propia municipal o en colaboración con otras administraciones.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria, ordenanza a aplicar.

Datos económicos-financieros: número de cuenta bancaria, liquidaciones y recaudación.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Entidades bancarias y servicios recaudatorios.

6.- Órganos de la Administración responsables del fichero: Ayuntamiento de Benavente

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Empresa adjudicataria del contrato de gestión del servicio.

8.- Medidas de seguridad: Nivel Medio.

9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.



**Fichero 4 : CONTABILIDAD MUNICIPAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión contable de la entidad, la elaboración del presupuesto y la gestión del patrimonio. Los usos son los derivados de la gestión económica de la Entidad.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Los contribuyentes de la entidad, los terceros relacionados con la entidad, proveedores y acreedores de la entidad y los propios empleados municipales.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado, la propia gestión municipal o en colaboración con otras administraciones.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: datos del tercero afectado, nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria.

Datos de carácter económico-financiero: número de cuenta bancaria, importe.

Datos genéricos: Fecha apunte, tipo de operación, importe, partida presupuestaria, elemento del inmovilizado.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Entidades bancarias y servicios recaudatorios.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Intervención y Terorería  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Medio.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 5 : NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de la nómina y recursos humanos del personal adscrito a la entidad. Los usos serán los derivados de la emisión de la nómina del personal de la Entidad, así como los destinados



a la obtención de todos los productos derivados de la misma, tales como información periódica para los afectados; informes y ficheros destinados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y bancos pagadores.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

El personal laboral y funcionario de la Entidad.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de salud: bajas por enfermedad y minusvalías.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, número de registro personal, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal y teléfono.

Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

Datos de detalle de empleo y carrera administrativa: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.

Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales y deducciones impositivas. Datos de cuenta bancaria y percepción de haberes.

Datos de transacciones: Compensaciones/indemnizaciones por dietas.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Entidades bancarias para el abono de los haberes líquidos,  
Agencia Estatal de Administración Tributaria,  
Treasurería General de la Seguridad Social

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Intervención  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Medio.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

#### **Fichero 6: REGISTRO DE ANIMALES PELIGROSOS.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

La finalidad del fichero es la gestión del registro de animales potencialmente peligrosos. Los usos son los derivados del registro de animales a que se refiere la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Las personas que pertenezcan al Municipio con animales potencialmente peligrosos.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados, los veterinarios y la Junta de Castilla y León.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.

Datos de características de los animales: nombre del animal, especie, raza, uso, seguro, datos sanitarios, certificados de sanidad.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

SIACYL.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Concejalía de Medio Ambiente  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

### **Fichero 7: CEMENTERIOS.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad y los usos del fichero es la gestión del registro del cementerio municipal.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Las personas fallecidas y familiares.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los familiares de las personas fallecidas.





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
- Datos de carácter identificativo del fallecido: nombre y apellidos, DNI/CIF, fecha nacimiento, fecha defunción, municipio y provincia de origen, clase de féretro.  
Datos de carácter identificativo del familiar: nombre y apellidos, DNI/CIF, razón social.  
Datos de detalle: tipo de tumba, años de concesión, tarifa, importe, fecha de concesión, fecha de último recibo.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
- No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
- Ayuntamiento de Benavente
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría  
Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)
- 8.- Medidas de seguridad.
- Nivel Básico.
- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 8: REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
- La finalidad del fichero es la gestión de las parejas de hecho inscritas en el Registro Municipal creado al efecto de conformidad con lo previsto en Ordenanza Municipal reguladora de las parejas de Hecho
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
- Las personas que pertenezcan al Municipio que voluntariamente se inscriban en el citado registro.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
- Los propios interesados.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.  
Datos del estado civil, nacionalidad.



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

---

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.  
No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.  
Ayuntamiento de Benavente
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.  
Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)
- 8.- Medidas de seguridad.  
Nivel básico.
- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 9: LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:  
La finalidad del fichero es la gestión de las licencias urbanísticas para su identificación y de las actividades que se desarrollan en el municipio, para la correcta gestión de actividades desarrolladas.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:  
Las personas titulares de actividades o licencias
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:  
Los propios interesados.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:  
Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.  
No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.  
Ayuntamiento de Benavente
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

Ayuntamiento de Benavente  
Servicio de Urbanismo  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel básico

9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 10: SANCIONES .**

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de los expedientes sancionadores tramitados en el Ayuntamiento, especialmente los relativos a infracción de tráfico

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Las personas infractoras con las ordenanzas municipales

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

La gestión propia en colaboración con la Dirección General de tráfico.

4.- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.
- Datos relativos a infracciones penales.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

A la Dirección General de Tráfico cuando las sanciones acarreen pérdida de puntos

6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Servicio de Secretaría. Sanciones  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel medio.



9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 11: ASOCIACIONES.**

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la de control y gestión de las relaciones entre el Ayuntamiento y las diferentes asociaciones registradas en el Municipio.

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Las personas representantes de la Asociación.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Persona representante de la Asociación.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativos: nombre asociación, dirección postal, nombre y apellidos presidente, teléfono, e-mail, fecha de inscripción, DNI/CIF, dirección postal.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se preveen

6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Servicio de Secretaría. Asociaciones  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel básico.

9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 12: BODAS CIVILES.**

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de las bodas civiles oficiadas en las dependencias Municipales



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:  
Contrayentes, testigos y miembros de la corporación municipal ante los que se celebran las bodas civiles.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:  
Los propios interesados.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:  
Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.  
Datos del estado civil, nacionalidad.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.  
Registro Civil.  
Juzgado de Paz.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.  
Ayuntamiento de Benavente
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.  
Ayuntamiento de Benavente  
Secretaria.  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)
- 8.- Medidas de seguridad.  
Nivel básico.
- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

### **Fichero 13: BIBLIOTECA PÚBLICA.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:  
La finalidad del fichero es la gestión de los usuarios y solicitantes del servicio de biblioteca del ayuntamiento
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:  
Solicitante.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:  
Los propios interesados.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

---

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono.

Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se preveen.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro Cultural Soledad González. Biblioteca  
Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel básico.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 14: OFICINA DE INFORMACION JUVENIL.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de los usuarios y solicitantes de los servicio del Punto de Información Juvenil

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Solicitantes.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono.

Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento, edad.

Datos académicos y profesionales: Nivel de estudios.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se preveen.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
PIJ  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.  
Nivel básico.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 15: FORMACION.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de las actividades formativas, talleres y cursos organizados por el Ayuntamiento.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Solicitantes, Alumnos

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono.  
Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento.  
Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones, Experiencia profesional.  
Datos de Salud: Datos de minusvalías.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Órganos de la Comunidad autónoma.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Centro Municipal de Formación.  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad:

Nivel básico.



- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 16: ADL.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de procedimientos para el control y gestión de las competencias de la Agencia de Desarrollo Local: Trabajo y gestión de empleo.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Solicitantes.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono.

Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento.

Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones, Experiencia profesional.

Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Órganos de la Comunidad autónoma.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Agencia de desarrollo Local  
Centro Municipal de Formación.  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente ( Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Medio.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 17: POLICIA LOCAL.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de los datos de los ciudadanos que solicitan la intervención de la policía local o los obtenidos mediante la actuación de la misma: Tramites de denuncia, expedientes de sanciones y multas por infracciones cometidas en el marco de las competencias de municipio.





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes; Representantes legales.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados o sus representantes legales.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono, Imagen/voz; Marcas Físicas; Firma /Huella.

Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento.

Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento.

Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

Datos de información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales

-Datos económicos, financieros y de seguro: Datos de deducciones impositivas, impuestos

-Datos de transacciones: bienes recibidos por el afectado

-Datos de salud: Descripción de lesiones

-Infracciones: Administrativas; Penales.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Órganos judiciales; Fuerzas y cuerpos de seguridad: Guardia Civil; Órganos de la Comunidad Autónoma: Jefatura provincial de tráfico, Subdelegación del Gobierno; Entidades aseguradoras; Notarios, abogados y procuradores.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Policía Local

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Policía Local  
Calle Villalpando  
Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Alto.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 18: ACCESO INTERNET, USUARIOS Y CONTENIDOS.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de acceso a la Red municipal y el archivo de todos los accesos y paginas visitadas en Internet.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

Ciudadanos solicitantes del servicio.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados o sus representantes legales.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal, teléfono; Firma /Huella.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se prevén.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Departamento de Informática  
Plaza del Grano, s/n. Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel alto (artículo 81.4 y 103 Reglamento )

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 19: EDUCACIÓN (BECAS Y ESCUELAS INFANTILES).**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de becas para la etapa de educación infantil

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados o sus representantes legales.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

-Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Firma.  
-Datos de características personales: Datos de familia, Fecha de nacimiento.  
-Datos académicos, profesionales: Pertenencia a Colegios.  
-Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas.



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

---

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Al concesionario del servicio de centro de educación infantil, lo relativo al citado centro.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría  
Plaza del Grano, s/n. Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel medio.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 20: ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la Gestión y coordinación de las actividades deportivas ofertadas por el ayuntamiento (escuelas deportivas, cursos, aulas tercera edad,...).

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Solicitantes.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados o sus representantes legales.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

-Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento

-Datos de salud: certificado médico.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Clubes deportivos y Federaciones; Otros órganos de la comunidad autónoma (Dirección general de deportes); Entidades aseguradoras.

- 6.- Órganos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente. Deportes



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría  
Plaza del Grano, s/n. Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel alto.

- 9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

**Fichero 21 : OMIC.**

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión del registro de tramitación de reclamaciones para proteger derechos de consumidores y usuarios.  
Los usos que se darán del fichero son los derivados de la propia tramitación de la reclamación.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Solicitantes de reclamación en materia de consumo.

- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado o su representante legal u otras Administraciones. Formularios. Instancias.

- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, Firma, DNI/NIF y dirección postal.  
Datos relacionados con la reclamación en cuestión.

- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se prevén.

- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.

Ayuntamiento de Benavente

- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ayuntamiento de Benavente  
Secretaría general. (Registro de documentos)  
C/ Plaza del Grano s/n Benavente (Zamora)

- 8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

---

9.- Sistema de tratamiento utilizado en la organización del fichero: Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el art. 52 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En Benavente a 17 de Diciembre de 2012.

**El Alcalde**

**Fdo: Saturnino Mañanes García.**

- **APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE 28 DE JUNIO DE 2.012**
- **PUBLICADA EN EL B.O. PROVINCIA Nº 80, DE 6 DE JULIO DE 2.012.**
- **APROBADAS MODIFICACIONES POR PLENO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.012**
- **PUBLICADAS MODIFICACIONES EN B.O. PROVINCIA Nº 138, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2.012**